

**DECLARACION
DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL
PERU Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, y la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, doctora Carolina Barco,

Reafirmando la prioridad que ambos países conceden al desarrollo sostenible y a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad en la cuenca del río Putumayo, y el interés que mantienen por la pronta ejecución del proyecto binacional diseñado para el Manejo Integrado y Sostenible de los Bosques de Tarapacá (Colombia) y Río Algodón (Perú), el cual forma parte del Plan Binacional para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP).

Teniendo en cuenta la importancia que ambos países conceden al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones asentadas en dicha cuenca, mediante la generación de actividades productivas y la construcción y/o adecuación de una infraestructura física y social con participación de los beneficiarios,

DECLARAN:

Su voluntad de perfeccionar a la mayor brevedad posible la presentación unificada del mencionado proyecto ante la Corporación Andina de Fomento (CAF), en procura de obtener su financiamiento.

Suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil cuatro (2004)

Por la República del Perú

Por la República de Colombia



MANUEL RODRIGUEZ CUADROS
Ministro de Relaciones Exteriores



CAROLINA BARCO
Ministra de Relaciones Exteriores